

21.03.07

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

16 ABR 2

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE NOMBRE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CAMIONETAS MALCHINGUI TRAMSA S.A por el de COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO MALCHINGUI TRAMSA S.A Y REFORMA DE ESTATUTOS.

1. ANTECEDENTES.- La COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CAMIONETAS MALCHINGUI TRAMSA S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público del cantón Pedro Moncayo, el 21 de mayo de 2001, aprobada mediante Resolución No. 3905 de 1 de agosto de 2001, e inscrita en el Registro de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil, del cantón Pedro Moncayo el 12 de septiembre de 2001.

2. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de nombre de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CAMIONETAS MALCHINGUI TRAMSA S.A. por el de COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO MALCHINGUI TRAMSA S.A. y reforma de estatutos, otorgada el 5 de marzo de 2007 ante el Notario Público del cantón Pedro Moncayo, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07.Q.U.001140.

3. OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores Edgar Marcelo Barrera Dias en su calidad de Presidente y José Antonio Flores Cumbal en su calidad de Gerente General. Los comparecientes son de estado civil casados, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en Malchingui.

4. CAMBIO DE NOMBRE, REFORMA DE ESTATUTOS Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 07.Q.U.001140 de 15 de Marzo de 2007 aprobó el cambio de nombre de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CAMIONETAS MALCHINGUI TRAMSA S.A. por el de COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO MALCHINGUI TRAMSA S.A. la reforma de estatutos y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros, respecto del nombre referido señalado en el artículo 33 de la nueva Codificación de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5. AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el "cambio de nombre" de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CAMIONETAS MALCHINGUI TRAMSA S.A por el de COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO MALCHINGUI TRAMSA S.A. a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías.

El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Para los efectos previstos en el Art. 151 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 312 de 5 de noviembre 1999, se hace conocer al público los siguientes datos:

En virtud de la presente escritura pública se reforma el artículo tercero referente al objeto social, el mismo que dirá lo siguiente:

"ARTICULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL-UNO.- Prestar el servicio de transporte mixto de carga y pasajeros en camionetas doble cabina, en la parroquia de Malchingui, cantón Pedro Moncayo, provincia de Pichincha, conforme a la autorización de los competentes organismos de tránsito"

Quito, 15 de Marzo de 2007

Dra. Esperanza Fuentes Valencia.
Subdirectora del Departamento Jurídico de Compañías

AD2005308041